



## XXI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA.

### SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 31 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA.

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las quince horas con cuarenta y siete minutos (15:47) del día doce de noviembre de dos mil quince, se dio inicio a la Sesión de Cabildo Número 31 de carácter Extraordinaria del XXI Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, en la Sala de Cabildo Benito Juárez García, declarada Recinto Oficial Permanente del Gobierno Municipal, ubicada en las instalaciones de las oficinas de Regidores; Sesión que se desarrollará en los términos precisados por los artículos 20, 29 y 30 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tecate, Baja California; encontrándose presentes los Regidores BÁRBARA ALICIA RIVERA BARRONES, ARACELI MORA DÍAZ, MARÍA TERESA AGUILAR CRUZ, ABEL RIVERA GONZÁLEZ, WALDO JESÚS CASTRO FÉLIX, MARINA MANUELA CALDERÓN GUILLEN, MARÍA DE JESÚS ZARATE MANRÍQUEZ, ALFONZO GARIBAY NAVARRO, VÍCTOR ENRIQUE GONZÁLEZ HERRERA, Síndico Procurador DANIEL DE LEÓN RAMOS y el Presidente Municipal CÉSAR RAFAEL MORENO GONZÁLEZ DE CASTILLA; firmando lista de asistencia y estando presentes once de los doce miembros del Cabildo, se declaró la existencia de Quórum Legal; Acto seguido, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL, decretó legal y formalmente iniciada la presente Sesión de Cabildo.

Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento informa al ciudadano presidente municipal que con antelación recibió oficio por parte de la Regidora HELEN JANETH BAÑUELOS MORENO, dentro del cual manifiesta que por motivos de salud no podrán asistir a la presente Sesión; por lo que se les tiene justificando su inasistencia;

2.- En atención al Segundo Punto del Orden del día, el PRESIDENTE MUNICIPAL, pide al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO de lectura a la Orden del día propuesta, leída que fue, se integra como apéndice de la presente Acta; no existiendo comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO a efecto de que se someta a votación económica el Orden del día, por lo que emitiéndose once votos a favor, ninguno en contra, se aprueba por unanimidad el Orden del día, para quedar como sigue:

#### ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
- 2.- Lectura del Orden del día propuesta, para su aprobación o enmienda.
- 3.- **Asunto:** Solicitud de dispensa de análisis, discusión y en su caso aprobación del Acta de Sesión de Cabildo Número 30 de carácter Extraordinaria, del Honorable XXI Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California.
- 4.- **Asunto:** Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta consistente en declarar Recinto Oficial Temporal del Gobierno Municipal, el inmueble identificado como Salón Los Peregrinos, ubicado en el interior del Centro de Convenciones ASAO, con domicilio en Calle Rio Yaqui, número 798 de la Colonia Esteban Cantú, de esta Municipalidad, a efecto de celebrar Sesión de Cabildo de Carácter Solemne, el día 24 de noviembre del año en curso en punto de las dieciocho horas (18:00), mediante la cual rendirá el Presidente Constitucional del XXI Ayuntamiento de Tecate Baja California, Ing. CESAR R. MORENO GONZÁLEZ DE CASTILLA, su Segundo Informe de Gobierno.
- 5.- **Asunto:** Análisis, discusión y en su caso aprobación de Acuerdo que contiene: PRIMERO, Tabla de Valores Catastrales de Mercado para el Ejercicio Fiscal 2016, para el Municipio de Tecate, Baja California. SEGUNDO.- Remítase al Honorable Congreso del Estado de Baja California de conformidad a lo estipulado en el artículo 12 fracción III, numeral 4 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California.
- 6.- **Asunto:** Análisis, discusión y en su caso aprobación de Acuerdo que contiene: PRIMERO.- Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2016, del Municipio de Tecate, Baja California, por la cantidad de \$619,167,628.69 m.n. (son seiscientos diecinueve millones ciento sesenta y siete mil seiscientos veintiocho pesos con 69/100 moneda nacional) que integra: a.- Texto de Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2016; b.- Comparativo de Texto de la Ley de Ingresos de 2015 con el Texto de la Iniciativa de Ley de Ingresos 2016, denotando las modificaciones entre ambas; c.- Resumen Comparativo de Ingresos Reales 2014, pronóstico de recaudación de Ingresos al Cierre del Ejercicio 2015 y Presupuesto de Ingresos Estimado 2016; d.- Comparativo por Incisos de Ingresos Reales 2014, Pronóstico de Recaudación de Ingresos al cierre del Ejercicio 2015 y Presupuesto de Ingresos Estimado 2016; e.- Resumen del Pronóstico de



Ingresos calendarizado mensual, del Ejercicio Fiscal 2016; f.- Pronóstico de Ingresos calendarizado mensual por incisos del Ejercicio Fiscal 2016, correspondiente a la Administración Pública Municipal Centralizada y Desconcentrada; g.- Presupuesto de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2016, correspondiente a la Administración Pública Municipal Descentralizada; h.- Deuda Pública; **SEGUNDO.-** Remítase al Honorable Congreso del Estado de Baja California de conformidad a lo estipulado en los artículos 10, 11, fracción II, inciso a), 12, fracciones II y III de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. -----

7.- **Asunto:** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra: a.- Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2016; b.- Acta de la Junta del Consejo de Administración, a través de la cual se aprueba lo enunciado en el inciso inmediato anterior; Correspondiente a la Paramunicipal **Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano de Tecate, Baja California, (INPRODEUR)**. Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 11 fracción II y 12 fracción II de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación. -----

8.- **Asunto:** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra: a.- Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2016; b.- Acta de la Junta de Gobierno, a través de la cual se aprueba lo enunciado en el inciso inmediato anterior; Correspondiente a la Paramunicipal **Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal de Tecate, (INPLADEM)**. Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 11 fracción II y 12 fracción II de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación. -----

9.- **Asunto:** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra: a.- Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2016; b.- Acta de la Junta de Gobierno, a través de la cual se aprueba lo enunciado en el inciso inmediato anterior; Correspondiente a la Paramunicipal **Instituto Municipal del Deporte de Tecate (IMDETE)**. Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 11 fracción II y 12 fracción II de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación. -----

10.- **Asunto:** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra: a.- Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2016; b.- Acta de la Junta de Gobierno, a través de la cual se aprueba lo enunciado en el inciso inmediato anterior; Correspondiente a la Paramunicipal **Instituto Municipal de la Juventud de Tecate, Baja California, (IMJUVET)**. Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 11 fracción II y 12 fracción II de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación. -----

11.- **Asunto:** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra: a.- Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2016; b.- Acta de la Junta de Gobierno, a través de la cual se aprueba lo enunciado en el inciso inmediato anterior; Correspondiente a la Paramunicipal **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)**. Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 11 fracción II y 12 fracción II de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación. -----

12.- **Asunto:** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra: a.- Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2016; b.- Acta de la Junta de Gobierno, a través de la cual se aprueba lo enunciado en el inciso inmediato anterior; Correspondiente a la Paramunicipal **Instituto Municipal de la Mujer de Tecate, Baja California, (IMMUJER)**. Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 11 fracción II y 12 fracción II de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación. -----

13.- Citación a la próxima Sesión por cedula respectiva. -----

14.- Clausura de la Sesión. -----

3.- En atención al Tercer Punto de la Orden del Día, relativo al Solicitud de dispensa de análisis, discusión y en su caso aprobación del Acta de Sesión de Cabildo Número 30 de carácter Extraordinaria, del Honorable XXI Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California; no existiendo comentarios al respecto, el ciudadano **PRESIDENTE MUNICIPAL** instruye al **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** someta a votación nominal el presente Punto de Acuerdo, recabándose al efecto la siguiente: -----

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

219  
Página  
*[Handwritten signature]*



REGIDORA BÁRBARA ALICIA RIVERA BARRONES.	A favor
REGIDORA ARACELI MORA DÍAZ.	A favor
REGIDORA MARÍA TERESA AGUILAR CRUZ.	A favor
REGIDOR ABEL RIVERA GONZÁLEZ.	A favor
REGIDOR WALDO JESÚS CASTRO FÉLIX.	A favor
REGIDORA MARINA MANUELA CALDERÓN GUILLEN.	A favor
REGIDORA MARÍA DE JESÚS ZARATE MANRÍQUEZ.	A favor
REGIDOR ALFONZO GARIBAY NAVARRO.	A favor
REGIDOR VÍCTOR ENRIQUE GONZÁLEZ HERRERA.	A favor
SÍNDICO PROCURADOR DANIEL DE LEÓN RAMOS.	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL CÉSAR RAFAEL MORENO GONZÁLEZ DE CASTILLA.	A favor

Por lo que emitiéndose 11 votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes se Aprueba dispensa de análisis, discusión y en su caso aprobación del Acta de Sesión de Cabildo Número 30 de carácter Extraordinaria, del Honorable XXI Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California.

4.- En atención al Cuarto Punto de la Orden del Día, relativo al Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta consistente en declarar Recinto Oficial Temporal del Gobierno Municipal, el inmueble identificado como Salón Los Peregrinos, ubicado en el interior del Centro de Convenciones ASAO, con domicilio en Calle Rio Yaqui, número 798 de la Colonia Esteban Cantú, de esta Municipalidad, a efecto de celebrar Sesión de Cabildo de Carácter Solemne, el día 24 de noviembre del año en curso en punto de las dieciocho horas (18:00), mediante la cual rendirá el Presidente Constitucional del XXI Ayuntamiento de Tecate Baja California, Ing. CESAR R. MORENO GONZÁLEZ DE CASTILLA, su Segundo Informe de Gobierno; no existiendo comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación nominal el presente Punto de Acuerdo, recabándose al efecto la siguiente:

REGIDORA BÁRBARA ALICIA RIVERA BARRONES.	A favor
REGIDORA ARACELI MORA DÍAZ.	A favor
REGIDORA MARÍA TERESA AGUILAR CRUZ.	A favor
REGIDOR ABEL RIVERA GONZÁLEZ.	A favor
REGIDOR WALDO JESÚS CASTRO FÉLIX.	A favor
REGIDORA MARINA MANUELA CALDERÓN GUILLEN.	A favor
REGIDORA MARÍA DE JESÚS ZARATE MANRÍQUEZ.	A favor
REGIDOR ALFONZO GARIBAY NAVARRO.	A favor
REGIDOR VÍCTOR ENRIQUE GONZÁLEZ HERRERA.	A favor
SÍNDICO PROCURADOR DANIEL DE LEÓN RAMOS.	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL CÉSAR RAFAEL MORENO GONZÁLEZ DE CASTILLA.	A favor

Por lo que emitiéndose 11 votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes se Acuerda: PRIMERO.- Se declara Recinto Oficial Temporal del Gobierno Municipal, el inmueble identificado como Salón Los Peregrinos, ubicado en el interior del Centro de Convenciones ASAO, con domicilio en Calle Rio Yaqui, número 798 de la Colonia Esteban Cantú, de esta Municipalidad, a efecto de celebrar Sesión de Cabildo de Carácter Solemne, el día 24 de noviembre del año en curso en punto de las dieciocho horas (18:00), mediante la cual rendirá el Presidente Constitucional del XXI Ayuntamiento de Tecate Baja California, Ing. CESAR R. MORENO GONZÁLEZ DE CASTILLA, su Segundo Informe de Gobierno; SEGUNDO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

5.- En atención al Quinto Punto de la Orden del Día, relativo al Análisis, discusión y en su caso aprobación de Acuerdo que contiene: PRIMERO.- Tabla de Valores Catastrales de Mercado para el Ejercicio Fiscal 2016, para el Municipio de Tecate, Baja California. SEGUNDO.- Remítase al Honorable Congreso del Estado de Baja California de conformidad a lo estipulado en el artículo 12 fracción III, numeral 4 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California; no existiendo comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación nominal el presente Punto de Acuerdo, recabándose al efecto la siguiente:

REGIDORA BÁRBARA ALICIA RIVERA BARRONES.	A favor
REGIDORA ARACELI MORA DÍAZ.	A favor
REGIDORA MARÍA TERESA AGUILAR CRUZ.	A favor
REGIDOR ABEL RIVERA GONZÁLEZ.	A favor
REGIDOR WALDO JESÚS CASTRO FÉLIX.	A favor
REGIDORA MARINA MANUELA CALDERÓN GUILLEN.	A favor
REGIDORA MARÍA DE JESÚS ZARATE MANRÍQUEZ.	A favor
REGIDOR ALFONZO GARIBAY NAVARRO.	A favor
REGIDOR VÍCTOR ENRIQUE GONZÁLEZ HERRERA.	A favor

*[Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'Beep', 'B', and 'Javier']*

*[Large handwritten signature and stamp at the bottom of the page]*



--- SÍNDICO PROCURADOR DANIEL DE LEÓN RAMOS. ---	----- A favor -----
--- PRESIDENTE MUNICIPAL CÉSAR RAFAEL MORENO GONZÁLEZ DE CASTILLA. ---	----- A favor -----

Por tanto, habiéndose emitido once votos a favor, ninguno en contra, por unanimidad de votos se Acuerda: **PRIMERO.**- Se tiene por NO aprobada la Tabla de Valores Catastrales de Mercado para el Ejercicio Fiscal 2016, para el Municipio de Tecate, Baja California, propuesta por el Consejo Municipal de Catastro Inmobiliario; **SEGUNDO.**- En consecuencia del punto inmediato anterior deberá prevalecer la Tabla de Valores Catastrales de Mercado para el Ejercicio Fiscal 2015; **TERCERO.**- Remítase al Honorable Congreso del Estado de Baja California de conformidad a lo estipulado en el artículo 12 fracción III, numeral 4 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California.

6.- En atención al **Sexto** Punto de la Orden del Día, relativo al Análisis, discusión y en su caso aprobación de Acuerdo que contiene: **PRIMERO.**- Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2016, del Municipio de Tecate, Baja California, por la cantidad de \$619,167,628.69 m.n. (son seiscientos diecinueve millones ciento sesenta y siete mil seiscientos veintiocho pesos con 69/100 moneda nacional) que integra: a.- Texto de Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2016; b.- Comparativo de Texto de la Ley de Ingresos de 2015 con el Texto de la Iniciativa de Ley de Ingresos 2016, denotando las modificaciones entre ambas; c.- Resumen Comparativo de Ingresos Reales 2014, pronóstico de recaudación de Ingresos al Cierre del Ejercicio 2015 y Presupuesto de Ingresos Estimado 2016; d.- Comparativo por Incisos de Ingresos Reales 2014, Pronóstico de Recaudación de Ingresos al cierre del Ejercicio 2015 y Presupuesto de Ingresos Estimado 2016; e.- Resumen del Pronóstico de Ingresos calendarizado mensual, del Ejercicio Fiscal 2016; f.- Pronóstico de Ingresos calendarizado mensual por incisos del Ejercicio Fiscal 2016, correspondiente a la Administración Pública Municipal Centralizada y Desconcentrada; g.- Presupuesto de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2016, correspondiente a la Administración Pública Municipal Descentralizada; h.- Deuda Pública; **SEGUNDO.**- Remítase al Honorable Congreso del Estado de Baja California de conformidad a lo estipulado en los artículos 10, 11, fracción II, inciso a), 12, fracciones II y III de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California; no existiendo comentarios al respecto, el ciudadano **PRESIDENTE MUNICIPAL** instruye al **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** someta a votación nominal el presente Punto de Acuerdo, recabándose al efecto la siguiente:

--- REGIDORA BÁRBARA ALICIA RIVERA BARRONES. ---	----- A favor -----
--- REGIDORA ARACELI MORA DÍAZ. ---	----- A favor -----
--- REGIDORA MARÍA TERESA AGUILAR CRUZ. ---	----- A favor -----
--- REGIDOR ABEL RIVERA GONZÁLEZ. ---	----- A favor -----
--- REGIDOR WALDO JESÚS CASTRO FÉLIX. ---	----- A favor -----
--- REGIDORA MARINA MANUELA CALDERÓN GUILLEN. ---	----- A favor -----
--- REGIDORA MARÍA DE JESÚS ZARATE MANRIQUEZ. ---	----- A favor -----
--- REGIDOR ALFONZO GARIBAY NAVARRO. ---	----- A favor -----
--- REGIDOR VÍCTOR ENRIQUE GONZÁLEZ HERRERA. ---	----- A favor -----
--- SÍNDICO PROCURADOR DANIEL DE LEÓN RAMOS. ---	----- A favor -----
--- PRESIDENTE MUNICIPAL CÉSAR RAFAEL MORENO GONZÁLEZ DE CASTILLA. ---	----- A favor -----

Por lo que emitiéndose 11 votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes se Acuerda: **PRIMERO.**- Se aprueba Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2016, del Municipio de Tecate, Baja California, por la cantidad de \$619,167,628.69 m.n. (son seiscientos diecinueve millones ciento sesenta y siete mil seiscientos veintiocho pesos con 69/100 moneda nacional) que integra: a.- Texto de Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2016; b.- Comparativo de Texto de la Ley de Ingresos de 2015 con el Texto de la Iniciativa de Ley de Ingresos 2016, denotando las modificaciones entre ambas; c.- Resumen Comparativo de Ingresos Reales 2014, pronóstico de recaudación de Ingresos al Cierre del Ejercicio 2015 y Presupuesto de Ingresos Estimado 2016; d.- Comparativo por Incisos de Ingresos Reales 2014, Pronóstico de Recaudación de Ingresos al cierre del Ejercicio 2015 y Presupuesto de Ingresos Estimado 2016; e.- Resumen del Pronóstico de Ingresos calendarizado mensual, del Ejercicio Fiscal 2016; f.- Pronóstico de Ingresos calendarizado mensual por incisos del Ejercicio Fiscal 2016, correspondiente a la Administración Pública Municipal Centralizada y Desconcentrada; g.- Presupuesto de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2016, correspondiente a la Administración Pública Municipal Descentralizada; h.- Deuda Pública; **SEGUNDO.**- Remítase al Honorable Congreso del Estado de Baja California de conformidad a lo estipulado en los artículos 10, 11, fracción II, inciso a), 12, fracciones II y III de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California.

7.- En atención al **Séptimo** Punto de la Orden del Día, relativo al Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra: a.- Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2016; b.- Acta de la Junta del Consejo de Administración, a través de la cual se aprueba lo enunciado en el inciso inmediato anterior; Correspondiente a la **Paramunicipal Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano de Tecate, Baja California, (INPRODEUR)**. Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 11 fracción II y 12 fracción II de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures and stamps]*



Baja California para su debida publicación; no existiendo comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación nominal el presente Punto de Acuerdo, recabándose al efecto la siguiente: -----

REGIDORA BÁRBARA ALICIA RIVERA BARRONES.	A favor
REGIDORA ARACELI MORA DÍAZ.	A favor
REGIDORA MARÍA TERESA AGUILAR CRUZ.	A favor
REGIDOR ABEL RIVERA GONZÁLEZ.	A favor
REGIDOR WALDO JESÚS CASTRO FÉLIX.	A favor
REGIDORA MARINA MANUELA CALDERÓN GUILLEN.	A favor
REGIDORA MARÍA DE JESÚS ZARATE MANRÍQUEZ.	A favor
REGIDOR ALFONZO GARIBAY NAVARRO.	A favor
REGIDOR VÍCTOR ENRIQUE GONZÁLEZ HERRERA.	A favor
SÍNDICO PROCURADOR DANIEL DE LEÓN RAMOS.	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL CÉSAR RAFAEL MORENO GONZÁLEZ DE CASTILLA.	A favor

Por lo que emitiéndose 11 votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes se Acuerda: **PRIMERO.**- Se aprueba remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 11 fracción II y 12 fracción II de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, el Acuerdo que integra: a.- Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2015; b.- Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo enunciado en el inciso inmediato anterior; Correspondiente a la Paramunicipal Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano de Tecate, Baja California, (INPRODEUR); **SEGUNDO.**- Remítase en su oportunidad el presente Acuerdo al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación en el Periódico Oficial del Estado. -----

8.- En atención al Octavo Punto de la Orden del Día, relativo al Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra: a.- Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2016; b.- Acta de la Junta de Gobierno, a través de la cual se aprueba lo enunciado en el inciso inmediato anterior; Correspondiente a la Paramunicipal Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal de Tecate, (INPLADEM). Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 11 fracción II y 12 fracción II de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación; no existiendo más comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación nominal el presente Punto de Acuerdo, recabándose al efecto la siguiente: -----

REGIDORA BÁRBARA ALICIA RIVERA BARRONES.	A favor
REGIDORA ARACELI MORA DÍAZ.	A favor
REGIDORA MARÍA TERESA AGUILAR CRUZ.	A favor
REGIDOR ABEL RIVERA GONZÁLEZ.	A favor
REGIDOR WALDO JESÚS CASTRO FÉLIX.	A favor
REGIDORA MARINA MANUELA CALDERÓN GUILLEN.	A favor
REGIDORA MARÍA DE JESÚS ZARATE MANRÍQUEZ.	A favor
REGIDOR ALFONZO GARIBAY NAVARRO.	A favor
REGIDOR VÍCTOR ENRIQUE GONZÁLEZ HERRERA.	A favor
SÍNDICO PROCURADOR DANIEL DE LEÓN RAMOS.	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL CÉSAR RAFAEL MORENO GONZÁLEZ DE CASTILLA.	A favor

Por lo que emitiéndose 11 votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes se Acuerda: **PRIMERO.**- Se aprueba remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 11 fracción II y 12 fracción II de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, el Acuerdo que integra: a.- Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2015; b.- Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo enunciado en el inciso inmediato anterior; Correspondiente a la Paramunicipal Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal de Tecate, (INPLADEM); **SEGUNDO.**- Remítase en su oportunidad el presente Acuerdo al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación en el Periódico Oficial del Estado. -----

9.- En atención al Noveno Punto de la Orden del Día, relativo al Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra: a.- Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2016; b.- Acta de la Junta de Gobierno, a través de la cual se aprueba lo enunciado en el inciso inmediato anterior; Correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal del Deporte de Tecate (IMDETE). Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del



Estado de Baja California, en términos del artículo 11 fracción II y 12 fracción II de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remítirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación; no existiendo comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación nominal el presente Punto de Acuerdo, recabándose al efecto la siguiente:

REGIDORA BÁRBARA ALICIA RIVERA BARRONES	A favor
REGIDORA ARACELI MORA DÍAZ	A favor
REGIDORA MARÍA TERESA AGUILAR CRUZ	A favor
REGIDOR ABEL RIVERA GONZÁLEZ	A favor
REGIDOR WALDO JESÚS CASTRO FÉLIX	A favor
REGIDORA MARINA MANUELA CALDERÓN GUILLEN	A favor
REGIDORA MARÍA DE JESÚS ZARATE MANRÍQUEZ	A favor
REGIDOR ALFONZO GARIBAY NAVARRO	A favor
REGIDOR VÍCTOR ENRIQUE GONZÁLEZ HERRERA	A favor
SÍNDICO PROCURADOR DANIEL DE LEÓN RAMOS	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL CÉSAR RAFAEL MORENO GONZÁLEZ DE CASTILLA	A favor

Por lo que emitiéndose 11 votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes se Acuerda: **PRIMERO.**- Se aprueba remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 11 fracción II y 12 fracción II de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, el Acuerdo que integra: a.- Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2015; b.- Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo enunciado en el inciso inmediato anterior; Correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal del Deporte de Tecate (IMDETE); **SEGUNDO.**- Remítase en su oportunidad el presente Acuerdo al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación en el Periódico Oficial del Estado.

10.- En atención al **Décimo** Punto de la Orden del Día, relativo al Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra: a.- Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2016; b.- Acta de la Junta de Gobierno, a través de la cual se aprueba lo enunciado en el inciso inmediato anterior; Correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal de la Juventud de Tecate, Baja California, (IMJUVET). Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 11 fracción II y 12 fracción II de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remítirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación; no existiendo comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación nominal el presente Punto de Acuerdo, recabándose al efecto la siguiente:

REGIDORA BÁRBARA ALICIA RIVERA BARRONES	A favor
REGIDORA ARACELI MORA DÍAZ	A favor
REGIDORA MARÍA TERESA AGUILAR CRUZ	A favor
REGIDOR ABEL RIVERA GONZÁLEZ	A favor
REGIDOR WALDO JESÚS CASTRO FÉLIX	A favor
REGIDORA MARINA MANUELA CALDERÓN GUILLEN	A favor
REGIDORA MARÍA DE JESÚS ZARATE MANRÍQUEZ	A favor
REGIDOR ALFONZO GARIBAY NAVARRO	A favor
REGIDOR VÍCTOR ENRIQUE GONZÁLEZ HERRERA	A favor
SÍNDICO PROCURADOR DANIEL DE LEÓN RAMOS	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL CÉSAR RAFAEL MORENO GONZÁLEZ DE CASTILLA	A favor

Por lo que emitiéndose 11 votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes se Acuerda: **PRIMERO.**- Se aprueba remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 11 fracción II y 12 fracción II de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, el Acuerdo que integra: a.- Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2015; b.- Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo enunciado en el inciso inmediato anterior; Correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal de la Juventud de Tecate, Baja California, (IMJUVET); **SEGUNDO.**- Remítase en su oportunidad el presente Acuerdo al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación en el Periódico Oficial del Estado.

11.- En atención al **Décimo Primer** Punto de la Orden del Día, relativo al Análisis, discusión y en



su caso aprobación del Acuerdo que integra: a.- Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2016; b.- Acta de la Junta de Gobierno, a través de la cual se aprueba lo enunciado en el inciso inmediato anterior; Correspondiente a la Paramunicipal Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF). Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 11 fracción II y 12 fracción II de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación; no existiendo comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación nominal el presente Punto de Acuerdo, recabándose al efecto la siguiente: -----

REGIDORA BÁRBARA ALICIA RIVERA BARRONES	A favor
REGIDORA ARACELI MORA DÍAZ	A favor
REGIDORA MARÍA TERESA AGUILAR CRUZ	A favor
REGIDOR ABEL RIVERA GONZÁLEZ	A favor
REGIDOR WALDO JESÚS CASTRO FÉLIX	A favor
REGIDORA MARINA MANUELA CALDERÓN GUILLEN	A favor
REGIDORA MARÍA DE JESÚS ZARATE MANRIQUEZ	A favor
REGIDOR ALFONZO GARIBAY NAVARRO	A favor
REGIDOR VÍCTOR ENRIQUE GONZÁLEZ HERRERA	A favor
SÍNDICO PROCURADOR DANIEL DE LEÓN RAMOS	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL CÉSAR RAFAEL MORENO GONZÁLEZ DE CASTILLA	A favor

Por lo que emitiéndose 11 votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes se Acuerda: PRIMERO.- Se aprueba remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 11 fracción II y 12 fracción II de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, el Acuerdo que integra: a.- Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2016; b.- Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo enunciado en el inciso inmediato anterior; Correspondiente a la Paramunicipal Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF); SEGUNDO.- Remítase en su oportunidad el presente Acuerdo al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación en el Periódico Oficial del Estado. -----

12.- En atención al Décimo Segundo Punto de la Orden del Día, relativo al Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra: a.- Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2016; b.- Acta de la Junta de Gobierno, a través de la cual se aprueba lo enunciado en el inciso inmediato anterior; Correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal de la Mujer de Tecate, Baja California, (IMMUJER). Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 11 fracción II y 12 fracción II de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación; no existiendo comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación nominal el presente Punto de Acuerdo, recabándose al efecto la siguiente: -----

REGIDORA BÁRBARA ALICIA RIVERA BARRONES	A favor
REGIDORA ARACELI MORA DÍAZ	A favor
REGIDORA MARÍA TERESA AGUILAR CRUZ	A favor
REGIDOR ABEL RIVERA GONZÁLEZ	A favor
REGIDOR WALDO JESÚS CASTRO FÉLIX	A favor
REGIDORA MARINA MANUELA CALDERÓN GUILLEN	A favor
REGIDORA MARÍA DE JESÚS ZARATE MANRIQUEZ	A favor
REGIDOR ALFONZO GARIBAY NAVARRO	A favor
REGIDOR VÍCTOR ENRIQUE GONZÁLEZ HERRERA	A favor
SÍNDICO PROCURADOR DANIEL DE LEÓN RAMOS	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL CÉSAR RAFAEL MORENO GONZÁLEZ DE CASTILLA	A favor

Razonando el sentido de su voto, la Regidora BÁRBARA ALICIA RIVERA BARRONES expone que se encuentra a favor de la propuesta realizada por ella en conjunto con sus compañeros Regidores y Síndico Procurador en enero con el compromiso realizado con el Instituto de IMMUJER, por lo que su voto es a favor:-----

Así mismo, el Regidor WALDO JESÚS CASTRO FÉLIX, razonando el sentido de su voto comenta que felicita a todos y cada uno de sus compañeros integrantes de Cabildo porque el Instituto ocupa

7 | 9  
Paginas

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



de su apoyo, y el trabajo realizado el día de hoy en los rubros identificados como ingresos, se va a reflejar toda vez de que la mayoría de las mujeres que llegan al Instituto económicamente no son estables por cuestiones de violencia intrafamiliar o son abandonadas por su pareja, los felicita de nueva cuenta y agrega que el enorgullece ser parte de este Cabildo por el sentido humano y compromiso adquirido por todo el año; por lo que su voto es a favor;

Ahora bien, la Regidora MARINA MANUELA CALDERÓN GUILLEN razonando el sentido de su voto expone que el contribuir con el Instituto de la Mujer y la loable labor que lleva a cabo en esta comunidad Tecatense, el compromiso que han obtenido de otorgarle al Instituto Municipal de la Mujer trescientos pesos cada uno y del beneficio al cual están contribuyendo y efectivamente las familias que llegan al Instituto de la Mujer son familias vulnerables que más que nada y que todo ocupan el apoyo incondicional de ellos como Gobierno; por lo que su voto es a favor;

Razonando el sentido de su voto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL CÉSAR RAFAEL MORENO GONZÁLEZ DE CASTILLA comenta que en el mismo sentido se une al esfuerzo y participar con ese apoyo al Instituto de la Mujerona si como lo hacen los Regidores y Síndico Procurador, por lo que su voto es a favor;

Por lo que emitiéndose 11 votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes se Acuerda: PRIMERO.- Se aprueba remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 11 fracción II y 12 fracción II de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, el Acuerdo que integra: a.- Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2015; b.- Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo enunciado en el inciso inmediato anterior; Correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal de la Mujer de Tecate, Baja California, (IMMUJER); SEGUNDO.- Remítase en su oportunidad el presente Acuerdo al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación en el Periódico Oficial del Estado.

13.- En atención al Décimo Tercer Punto de la Orden del Día, se les informó a los Honorables miembros de Cabildo que la próxima Sesión se les notificará en tiempo y forma la fecha y hora de la citación correspondiente.

14.- En atención al Décimo Cuarto Punto del orden del día, siendo las dieciséis horas con veintidós minutos (16:22) el PRESIDENTE MUNICIPAL, decreta clausurada la Sesión de Cabildo número 31 de carácter Extraordinaria.

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*  
PRESIDENTE MUNICIPAL.  
CÉSAR RAFAEL MORENO GONZÁLEZ DE CASTILLA.

*Handwritten signature*  
SÍNDICO PROCURADOR.  
DANIEL DE LEÓN RAMOS.

*Handwritten signature*  
REGIDORA.  
BÁRBARA ALICIA RIVERA BARRONES.

*Handwritten signature*  
REGIDORA.  
ARACELI MORA DÍAZ.

*Handwritten signature*  
REGIDORA.  
HELEN JANETH BAÑUELOS MORENO.

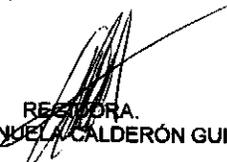
*Handwritten signature*  
REGIDORA.  
MARÍA TERESA AGUILAR CRUZ.

*Handwritten mark*

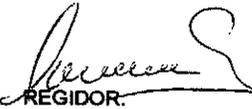


  
REGIDOR.  
ABEL RIVERA GONZÁLEZ

  
REGIDOR.  
WALDO JESÚS CASTRO FÉLIX.

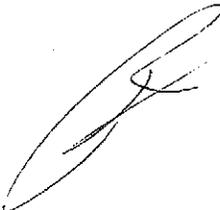
  
REGIDORA.  
MARINA MANDELA CALDERÓN GUILLEN.

  
REGIDORA.  
MARÍA DE JESÚS ZARATE MANRIQUEZ.

  
REGIDOR.  
ALFONZO GARIBAY NAVARRO.

  
REGIDOR.  
VÍCTOR ENRIQUE GONZÁLEZ HERRERA

  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.  
C. FRANCISCO JAVIER PALACIO-MANJARREZ.









Acta de Cabildo No. 31 Consta de cinco  
hojas, cuatro hojas escritas por los dos lados  
y una por un solo lado.



"SIN TONG"